

SECRETARIA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

México, D.F., a,

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y

DEPENDENCIA EDUCACIÓN EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD Y EDUC. EN SALUD

SECCION Homero No. 213, piso 9

M E S A Col. Chapultepec Morales

NUMERO DEL OFICIO Deleg. Miguel Hidalgo

11570 México, D.F.

DGCES/ 610/

ASUNTO Se notifica resultado de la revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, que concluyó su periodo de vigencía quinquenal en mayo de 2009.

DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
Av. Puente de Tecamachalco No. 6
Sección Fuentes, Lomas de Tecamachalco,
C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex.

25 JUN 2009

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y de conformidad con el artículo 8º fracción III de la Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (CCNNIDTIS), en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, notifico a usted que, como resultado de la revisión de la Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2004 e inició su vigencia el 3 de mayo del mismo año, por lo que al concluir el quinquenio el 3 de mayo del presente año, se determinó la necesidad de llevar a cabo la revisión y actualización de los contenidos normativos de dicho instrumento legal durante 2009.

Es pertinente señalar que la mencionada NOM fue inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2009, publicado el 24 de abril del presente año, con la siguiente nomenclatura: Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-208-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, para quedar como PROY-NOM-028-SSA3-2008. Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AT E N T A M E N T E EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONNIDTIS. RECIBIDO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

26 JUN 2009

± ARTES

DR. HUMBERTO VARGAS FLORES

Cc.p. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.- Subsecretaria de Innovación y Calidad y Presidenta del CCNNIDTIS.- Presente. C. D. Br. Francisco Bañuelos Téllez.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Innovación y Calidad y Presidente Suplente del CCNNIDTIS.- Presente

Ç.c.p. Dr. Jorge E. Valdez García.- Director General de Calidad y Educación en Salud.- Presente.

ℍVF/ASM

S/F

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL SANGULO SUPERIOR DERECHO.